



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 62 / 2014.-

En Nueva Toltén a 11 de Agosto del año 2014 en la sala de sesiones del Municipio se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria con la aprobación del Acta anterior. La que es aprobada por unanimidad por parte de los Sres. Concejales.-

Punto N° 02 de la Tabla:

Se realiza presentación de modificación Presupuestaria por parte del Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Don Marcelo Muñoz correspondiente a mayores ingresos y mayores gastos del departamento de Salud. Explica que se tenía considerado por ingresos \$ 602.000.000 para el año 2014, pero llegaron \$ 16.000.000 mas, monto que será agregado al per cápita, también se agregaran fondos por participación con otras entidades Públicas. A continuación explica en detalle a los Sres, Concejales los gastos que aumentan en este Departamento, una vez concluida su explicación se pone a disposición de los Sres.

Concejales para que realicen consultas respecto de la modificación expuesta a su consideración, no habiendo preguntas al respecto el Sr. Alcalde consulta por la aprobación de esta, la cual es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales. Se adjunta la modificación a la presente acta como parte integrante de la misma.

**MODIFICACION RESUPUESTARIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Miles \$

SUB. TIT.	ITEM	DENOMINACION		
AUMENTO DE GASTO				
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad	\$ 39.796	
	01	PERSONAL DE PLANTA		\$ 24.681
	02	PERSONAL A CONTRATA		\$ 6.161
	03	OTRAS REMUNERACIONES		\$ 8.954
22		<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público	\$ 9.114	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$ 828
	05	SERVICIOS BASICOS		\$ 3.416
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 109
	08	SERVICIOS GENERALES		\$ 2.136
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		\$ 2.625
29		<u>ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.	\$ 96	
	04	MOBILIARIO Y OTROS		\$ 96
TOTALES GASTOS			\$ 49.006	\$ 49.006

El Sr. Alcalde informa que en relación al Cesfam para Queule, el Departamento de Salud elaborara un proyecto y una vez que se tenga algo más concreto se hará la invitación al Director del Servicio de Salud para que participe en reunión de Concejo. A su vez explica que la Sra. Alejandra Directora del Departamento de Salud será la persona encargada de contactarse con el equipo que tiene que ver con este tipo de proyectos en el Servicio de Salud.

Punto N° 03 de la Tabla: LICITACION LICEO MKP.

El Concejal Sr. Ramos informa que se reunió con 34 apoderados de Segundo Medio del Liceo Municipal, quienes le manifestaron que ello deseaban que el próximo año sus hijos tuvieran una Educación Humanista-Científica en el Establecimiento, porque de lo contrario esos niños serían retirados del Liceo agrega que el Converso este Tema con el DAEM quien le manifestó que esto era posible, ya que no todos los niños quieren estudiar la carrera técnica que se imparte aquí. El Sr. Alcalde expresa que todo es posible siempre que no signifique aumento de gastos al estar dividiendo los cursos. El Concejal Sr. Ramos expresa hay profesores que le exigen a los niños opten por la carrera técnica esto se lo manifestaron los mismos apoderados con los que se reunió. El Sr. Alcalde expresa que hay que tener cuidado que no queden cursos con menos de 15 alumnos ya que con esta cantidad no se financia el funcionamiento de este.

El Sr. Jorge Muñoz explica que participo en la Licitación del proyecto de diseño Liceo Martín Kleinknecht Palma, donde se presentaron once empresas con propuestas distintas. Da a conocer cada uno de los Proyectos propuestos por las diferentes Empresas que participaron de esta Licitación.

Don Jorge a su vez muestra el proyecto seleccionado, que en su momento no estaba muy claro pero señala que la Comisión se habría inclinado por uno el que les parece bien a los Sres. Concejales, aun cuando esta selección dependerá lo que diga finalmente Arquitectura.

El Sr. Concejal Machuca consulta si ese proyecto cuenta con espacio suficiente para la Planta, si eso permite ampliar o si son los mismos metros cuadrados.

EL Sr. Jorge Muñoz señala que todos cumplen con un Programa: son 16 salas de clases, cuatro multitalleres, un gimnasio, una multicancha, Internado y Oficinas; todos cumplen con una cantidad de metros cuadrados. Manifiesta que en este momento solo se

puede ver la forma ya que todos deben cumplir con lo requerido. Explica que también esto puede tener algunas modificaciones durante el proceso. Como también es probable que este sea socializado con los profesores, por lo cual reitera que puede tener cambios. Por otra parte agrega que a todos se les entregó un modelo arquitectónico y todos trabajaron en base a eso. Al mismo tiempo informa que la comisión fue integrada por la Directora del Liceo Srta. Cecilia Berrios, Don Jorge Espinoza Daem y Don Jorge Muñoz Arquitecto.

El Sr. Concejal Hernán Ramos señala que la idea es que sea un edificio con bonita fachada hacia la Carretera, ya que está a la entrada de la Ciudad, porque quien no entre solo verá esta fachada.

El Sr. Concejal Martínez consulta en que proceso se encuentra, y que es lo que continúa ahora referente al diseño.

El Sr. Alcalde explica que la Dirección de Arquitectura debe decidir cuál de las empresas va a ganar el diseño. Una vez que se decida se comienza a trabajar en consultas con el Liceo y con el Municipio, para finalizar con el diseño; y a su vez sea considerado en el mensaje del Sr. Intendente.

Punto N° 03 de la Tabla: VARIOS:

Se da lectura a documento emitido por el Secretario ejecutivo del Consejo Regional, de la Comisión N° 1 de Transporte y Telecomunicaciones, Vialidad rural y Urbana, Cte. de Pavimentación, alcantarillado y Mejoramiento de Barrio Regional, que invita a reunión al Sr. Alcalde y Concejales a una reunión para el día Miércoles 13 de Agosto de 2014 a las 10:00 hrs. en la ciudad de Temuco. Donde se abordará el análisis de camino Pocoyán, Villa Los Boldos y Puentes Villa Los Boldos de Toltén.

El Sr. Alcalde consulta quienes podrán participar, ya que él debe participar en otra reunión citada por el Mercado Público en la ciudad de Temuco, reunión obligatoria donde debe realizar su acreditación los Alcaldes.

La respuesta de los Sres. Concejales es que participaran todos, para lo cual se verá la posibilidad de arrendar un furgón.

Concejal Sr. Martínez

Expresa que junto al acta anterior se envió un análisis presupuestario del gasto de los Sres. Concejales, solicitando saber si es posible recibir una aclaración sobre esta cuenta. El Sr. Alcalde indica que en la próxima reunión se traerá un Funcionario de la Dirección de Finanzas para que aclare las dudas que haya presentado el informe enviado

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta sobre la confección de defensa de la Copa de agua Potable de La Barra; señala que debido a las condiciones climáticas los últimos días se ha socavado aún más. Reitera que si este trabajo se retrasa esto avanzará mucho más y si tenemos en cuenta que desde ahora a Septiembre serán las condiciones del mar más grueso esta situación se agravará. Consulta al Sr. Alcalde si es posible tomar contacto con la persona encargada del Proyecto y ver la posibilidad de solicitar que esto se agilice.

El Sr. Alcalde señala que la Dirección de Obras Hidráulica estaría licitando un enrocado para La Barra y para Nigue Norte.

En relación a la consulta del Sr. Guillermo Martínez el Sr. Alcalde manifiesta que la semana pasada se contacto con la Dirección de Obras Hidráulicas y Vialidad, donde se dio como respuesta que la licitación estaba aprobada. Por lo que se espera que mejore el tiempo para comenzar los trabajos. Para lo cual se compromete hacer las consultas nuevamente.

El Sr. Concejal Machuca manifiesta que de acuerdo a información que maneja, esto está en proceso de licitación 2500 metros de enrocado, donde se realizarán 170 metros desde el termino del muro hasta la curva y lo que corresponde a Nigue Norte aún no estaría licitado según lo informado por la Dirección de Obras Portuarias, en la mesa de pesca.

EL Sr. Concejal Martínez consulta referente a información que a recibido de las redes sociales como personalmente, donde se dice que no fue entregada oportunamente la información a los colegios para el Campeonato de Cueca realizado recientemente en la Comuna, dándose esta queja a nivel de profesores, donde se hace mención que ya no se le da relevancia y la importancia que se le daba años anteriores. Donde participaba todas las personas vinculada al Folklor. Por otra parte hace mención a otros tipos de competencia que se dan a nivel regional no se han dado a conocer por la oficina encargada, del

departamento de educación; lo que ha impedido que se queden fuera grupos de basquetbol, que se han preparado y no podido participar. Lo que se suma a lo expuesto anteriormente, por lo que considera que hay una mala gestión en las actividades extraescolares.

El Sr. Concejal Sr. Hernán Ramos referente a lo planteado por el Sr. Concejal Martínez, expresa que lo mismo ocurre con actividades extraescolares de carácter deportivo, donde también la información se entrega a destiempo, manifiesta que no puede ser que con la cantidad de alumnos que tiene el Liceo se presente solo una pareja de cueca, de cada establecimiento como son los colegios de Villa Los Boldos y Esc. Aguas y Gaviotas, solo una pareja por establecimiento. Se pregunta si es poco interés o no existen los recursos, esto hace que terminen compitiendo siempre los mismos.

El Sr. Alcalde agrega que existe poco interés por parte de los profesores por los eventos extracurriculares y además el programa de estudio los obliga a dar cumplimiento a la totalidad de las horas de estudio y no existen horas para estas otras actividades. Lo que no permite hacer actividades extras dentro de los establecimientos. Lo que queda sujeto estrictamente al cumplimiento de las horas de estudio. Por lo que considera que a los profesores que le interesa el tema se las arreglan el resto no se motiva por esto.

El Sr. Concejal Ramos hace mención que tampoco se está preparando a la pareja ganadora de cueca, no hay un monitor que se dedique a la preparación de los menores.

El Sr. Alcalde responde que es un tema netamente del establecimiento ya que el colegio cuenta con recursos que permiten cancelar un Monitor, no es responsabilidad del Municipio. Por lo que reitera que no solo es estudio, agrega que es importante dar importancia a las actividades extracurriculares en conjunto con el estudio. Considera que es responsabilidad del Director que se destinen los recursos necesarios y no solo en ayudantes de aulas y tratando de mejorar los salarios con dineros de la SEP.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, comenta que a ellos como profesores se le comunico el día anterior a la realización de la competencia de Cueca Comunal, es más, señala que existe un profesional encargado en el colegio que prepara a los alumnos para

este tipo de eventos, sin embargo no se le comunico con antelación. Además hay que tener en cuenta que a los niños no les gusta participar en ciertas actividades.

El Sr. Alcalde manifiesta que a cada establecimiento se le entrega un calendario anual de las actividades a realizar durante el año. A su vez explica que el Municipio se preocupa de los eventos regionales; en esta oportunidad precisamente por solicitud del Municipio se accedió a que se realice el Campeonato Regional de Cueca en la Comuna, para lo que el Municipio se preparará con tiempo. Reitera que el encargado de las Acles del Departamento de Educación hace llegar a los Directores de cada establecimiento a principio de año el calendario de las actividades con las fechas de todas las actividades a realizar durante el año.

El Sr. Concejal Hernán Machuca expone que los últimos años, han habido algunos cambios en relación a la poca integración de los colegios particulares subvencionados que no han sido invitado, lo que atribuye como egoísmo, o no le gusta la competencia a los Colegios Municipales. Reitera que a las personas encargadas de este tema no les gusta la competencia ya que los particulares subvencionados se preparan para ganarles a los Municipales. Resalta que en la comuna existe materia prima y a los niños le gusta participar. Por lo que el Sr. Concejal considera que hay que abrir un espacio para exista la competencia.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que no pasa por invitar a o no a los establecimientos, sino que esto se atribuye a las exigencias de horario de clase que deben cumplir al pie de la letra.

Concejal Sr. Ramos :

El Sr. Concejal Ramos señala que participo en una reunión con vecinos del sector de Pto. Ramos, y la gente reclama que no se le ha hecho entrega de ayuda en alimentos para sus animales e incluso le informaron que nadie se había acercado al sector para ver su situación y menos para hacer un catastro que permita recibir una ayuda.

El Sr. Alcalde añade que se gestiono a través del Seremi de Agricultores e Indap que se hiciera entrega ayuda a los sectores más afectados, mediante un catastro realizado por la oficina de la Udel. Se comenzó por los sectores de la Comuna más afectados: El

Trome, Frutillar, Maitinco, Cayulfe y se ha continuado entregando ayuda en concentrado para los animales. El catastro fue realizado por funcionarios de los PDTI. El Sr. Alcalde reitera que se está priorizando los sectores.

El Sr. Concejal Castro comunica que hizo una visita casa por casa en el sector de Puerto Ramos; y la gente le informo que ya habían sido visitados y entregado los datos a profesionales del PDTI. Que realizaron esta visita.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez consulta si existe una nomina de las familias que no están priorizadas pero que también fueron afectadas por las inundaciones y no se le ha entregado ayuda para sus animales y sus predios también fueron inundados. Así también existe otras Comunidades que tienen problemas y que en esta ocasión no tocaron ayuda.

El Sr. Concejal Machuca agrega en relación a lo planteado, que habría que hacer un seguimiento a las Comunidades que tienen problemas y controlar las ayudas que se entregan por Indap y no sean las mismas personas que repitan la ayuda. Agrega a esto que vendrá buen tiempo y entonces Indap guardar sus fardos y alimentos para animales, para volverlo a sacar cuando las condiciones del tiempo empeoren y ahí sucederá la repitencia de la ayuda. El Sr. Alcalde expresa que el Municipio solo ayuda y no es quien dispone donde se entrega la ayuda, aun cuando vera que puede hacer al respecto.

El Sr. Concejal Ramos solicita revisar los postes de Luz en los sectores rurales donde están en muy mal estado de mantenimiento, como ejemplo en Puerto Ramos, existen corte de cables, baja tensión, reitera que no es tan solo en Puerto Ramos también hay problemas en otros sectores. Insiste en que habría que revisar las luminarias.

El Sr. Alcalde señala que se envió oficio por mantención de postes y bajas tensión, a Frontel y estos persisten se volverá a oficiar nuevamente para exponer estos problema.

El Sr. Concejal Castro consulta quien es el encargado de la luz en el sector urbano, ya que en Queule se mantuvo cortada la luz entre tres a cuatro a su vez también estuvo algunos días encendidas durante el día y en la noche no había luz. Le informa el Sr. Alcalde que el Municipio cancela este consumo , lo anterior se debe a fallas del sistema de encendido automático y a la baja de tensión que se produce en ese sector.

EL Sr. Concejal Machuca señala que es importante lo que manifiesta el Sr. Concejal Castro aludiendo que ellos hicieron reclamos a SAESA por la baja de voltaje, y mejoro bastante, en cambio ahora existen solo algunos sectores que son más sensibles a los cortes de Luz y al parecer es un problema de transformador.

El Sr. Concejal Ramos solicita ayuda para Don Segundo Gallegos solicita ver problema con el medidor de su vivienda. A su vez insiste en el problema que existe en los medidores en la Isla Los Pinos. El Sr. Alcalde le expresa que se verá la situación del Sr. Gallegos, en cuanto al sector los Pinos se mejoro con fondos propios del Municipio el tendido eléctrico y se instalaron luminarias, en cuanto a los medidores se está pronto a tener la solución definitiva, pero primero se debían instalar algunos postes los que ya se hizo.

El Sr. Concejal Ramos hace mención a invitación recibida en relación a la culminación del proyecto FNDR de seguridad ciudadana apoyando implementado Junta de Vigilancia, consulta si es posible saber las licitaciones y cuáles son las compras que se realizaron.

El Sr. Alcalde manifiesta que se solicitara que se exponga y se dé cuenta del cierre proyecto.

Consulta por invitación que se está haciendo desde el Fosis y el Municipio a una ceremonia a la Barra, expresa el Sr. alcalde que esto lo está haciendo directamente el Fosis a él lo invitaron como Alcalde.

CONCEJAL SR. PARDO:

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo expone que visito algunos sectores, y consulta por posibilidad de ayuda en forraje para familias del sector de Camaguey centro.

Al mismo tiempo solicita revisar las luminarias en algunos sectores y puntualmente en el sector del puente el Soco en Villa Los Boldos.

Al mismo tiempo hace mención a la excelente iluminación que existe en las calles de Pitrufquen.

El Sr. Alcalde responde que esto debe corresponder a proyectos que han llevado adelante los propios Municipios con fondos propios y correspondería a luces led , algunos

Municipios han hecho algunos cambios de luminarias con las empresas Eléctricas y son cancelados adicionalmente al pago de luz, el Gobierno Regional no financia el cambio de luminarias ya que no están autorizadas. El Municipio pretendía presentar el proyecto para el recambio de todas las luminarias de la Comuna, pero no fue autorizado.

Posteriormente el Sr. Concejal Sigifredo Pardo expone problema que aqueja a la población la Victoria con el colector de agua lluvia, el cual produce anegamiento de algunas calles, que no desagua a la calle Gral. Ibáñez, solicita ver la forma de conseguir el material para reparar esta anomalía.

Por otra parte se refiere a la cantidad de tierra que quedo en calle Gral. Ibáñez que conecta con el estadio a cada dueño de vivienda, consultando si es posible adquirirla para destinarla en alguna situación que se estime necesaria el Municipio. También consulta si es posible colocar alcantarillas en una extensión de alrededor de 150 metros en calle Gral. Ibáñez, esto es en el canal que sale desde el Estadio hacia la primera calle de Villa los Boldos.

El Sr. Alcalde solicita en cuanto al alcantarillado se envié un informe para ver si es factible darle solución antes que inicie el trabajo de pavimento. En relación al terreno solicita al Sr. Concejal Sigifredo Pardo revisar en la Dirección de obras a que corresponde el terreno que lo más probables este destinado para áreas verdes. En relación a luminarias solicita un listado.

El Sr. Concejal Nelson Castro consulta referente a solicitud de la Junta de Vecinos de Los Pinos, donde solicita reparación de una cancha.

El Sr. Alcalde informa que no es posible que pase la máquina en este tiempo; hay que esperar que mejore el tiempo para llevarla por tierra, ahora no se puede trasladar en la Balsa por el peso de la máquina, situación de la que está informada la Comunidad.

CONCEJAL SR. MACHUCA:

El Sr. Concejal Machuca informa sobre reunión que se efectuará el día 25 de Agosto en Villarrica, con el Director zonal de Pesca donde informara el tenor del estudio que llevara a efecto la Universidad de Concepción sobre el Salmon Chinox.

Sra. CONCEJALA GLORIA PADILLA:

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por posibilidad que Dirigentes de la localidad de Pocoyán puedan tener acceso al furgón que hará el traslado a Temuco a la reunión el día 13 de Agosto, para participar en esta reunión. Se coordina de forma que puedan asistir unos 5 Dirigentes del sector.

Por otra parte solicita reparación camino en comunidad Manquelaf.

A continuación la Sra. Gloria Padilla presenta a Dirigente de la Comunidad Lorenzo Manquelaf que expone problemas de camino de su comunidad, dando a conocer que se le hizo la petición al Sr. Alcalde quien comprometió su ayuda, pero a la fecha no se ha tenido un mejoramiento del mismo, donde incluso faltan algunas alcantarillas, que tampoco se han podido conseguir desde la oficina de camino, dando a conocer que en una oportunidad debió una máquina motoniveladora retirarse del sector por no haber puesto un alcantarillas que permitieran el trabajo de esta en la reparación del camino.

El Sr. Alcalde añade que generalmente se mezcla lo público con lo privado, se cuenta con un tremendo listado pero solo se puede comprar para el sector público. Ahora se cuentan con recursos para adquirir alcantarilla, en esta oportunidad estaría considerada la compra de alcantarillas para ese sector.

Próxima reunión el Lunes 18 de Agosto de 2014.-

Finaliza la reunión siendo las 13:30 hrs.

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE